

Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR GUILLERMO RODOLFO, NAVARRO GAITÁN
 Nit Emisor: 35303867
GUILLERMO NAVARRO
COLONIA EL SAUCE 02-47 zona 2, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
B0E334F9-ACE8-47B5-9EF7-D39F02DA1D37
Serie: B0E334F9 Número de DTE: 2900903861
 / Número Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-may-2023 13:55:12
 Fecha y hora de certificación: 18-may-2023 13:55:12
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|--|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 2/05/2023 al 31/05/2023, según el contrato número MEM-246-2023. | 12,096.77 | 0.00 | 0.00 | 12,096.77 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 12,096.77 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



V.B.O.
 Lic. Roberto Carlos Borillo
 Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número, **MEM-246-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** (bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **02 al 31 de mayo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

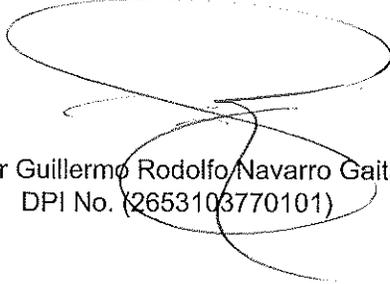
b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-221-2023 REGLAMENTO PARA ESTABLECER TASAS ADMINISTRATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE INCENTIVOS PARA LA MOVILIDAD ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DGE-81-2007 DICTAMEN: UAJ-222-2023 RENACE, SOCIEDAD ANÓNIMA (RENACE I) PRESENTA FOTOCOPIA LEGALIZADA: A) DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 8-03027, EMITIDA POR SEGUROS Y FIANZAS EL ROBLE, POR EL MONTO DE Q. 1,000,000.00 CON VIGENCIA AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y B) DE LA LICENCIA AMBIENTAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 2822-2020/DIGARN VIGENTE AL 29 DE JULIO DE 2025.
- EXPEDIENTE: DGE-22-2015 DICTAMEN: UAJ-223-2023 RENACE, SOCIEDAD ANÓNIMA PRESENTA FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 8-03027, EMITIDA POR SEGUROS Y FIANZAS EL ROBLE, POR EL MONTO DE Q. 1,000,000.00 CON VIGENCIA AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y LICENCIAS AMBIENTALES IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS 2744-2020/DIGARN Y 2494-2020/DIGARN.
- EXPEDIENTE: DAU-572-2021 DICTAMEN: UAJ-245-2023 EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2022-220 DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: GTM-98-2022 DICTAMEN: UAJ-244-2023 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-202-2022 DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN EL CUAL DECLARÓ, AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN A LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE, BAJO LA MODALIDAD DE INICIATIVA PROPIA, PARA EL PROYECTO DE TRANSMISIÓN DENOMINADO "AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA GUATEMALA SUR, CHIMALTENANGO Y RETALHULEU POR MEDIO DE LA INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE TRASFOMADORES DE POTENCIA".
- EXPEDIENTE: DGA-COTIZ-004-2023 DICTAMEN: UAJ-258-2023 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA QUE SE EMITA DICTAMEN RESPECTO A LAS BASES DE COTIZACIÓN QUE INCLUYEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EL PROYECTO DE CONTRATO PARA LA "ADQUISICIÓN DE 1 UNIDAD DE ALMACENAMIENTO SAN Y 1 MÓDULO DE EXPANSIÓN DE ALMACENAMIENTO SAS/SATA, PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS".

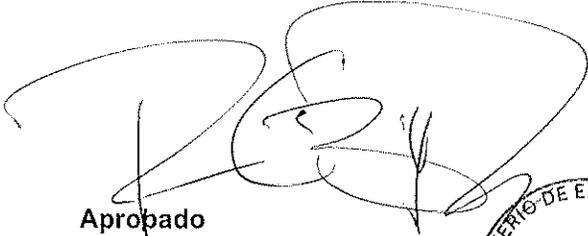
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-106-2023 PROYECTO DE ACUERDO GUBERNATIVO, POR MEDIO DEL CUAL SE PRETENDE APROBAR LA POLÍTICA NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.



Atentamente,



Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán
DPI No. (2653103770101)



Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzon
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Afoldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas